TIPO DE INFORME	INFORME PARCIAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO					
1.1. Informe No.			**3**		
1.2. Período del informe	**Del**	1/03/2024			
	Al	2/07/2024			
1.3. Contrato #	FGN-RCA-0040	**Fecha**	26/06/2023	**Tipo de Contrato**	INTERADMINISTRATIVO
1.4. Objeto					
Aunar esfuerzos para la implementación y funcionamiento del Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación - PAF, para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el municipio de Hatillo de Loba-Bolívar.					
1.5. Nombre del contratista					
ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATILLO DE LOBA - BOLÍVAR					
1.6. Cédula o NIT			**1.7. Correo electrónico**		
800.255.214-6			alcaldia@hatillodeloba-bolivar.gov.co		
1.8. Dirección			**1.9. Teléfono**		
CRA 6 No. 4-13 PALACIO MUNICIPAL			3013612947-3148666537		
1.10. Fecha de Inicio			Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.		
1.11. Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica)*					
☐ Acta de Inicio			☐ Registro Presupuestal		
☐ Aprobación de la Garantía			☑ Suscripción del Contrato		
1.12. Fecha terminación (*Aplica solo para el informe final*)			NO APLICA		Pulse para escoger la fecha.

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*	
2.1. Nombre(s) del supervisor (es) o interventor (es)	
SOL ESTELA MARRUGO LIGARDO	
2.2. Dependencia	**2.3. N° Extensión o teléfono**
DIRECCION SECCIONAL BOLIVAR	6517174 EXT 51033

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

2.4. Correo electrónico	Intervencion.temprana.bolivar@fiscalia.gov.co

2.5. Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*

N/A

2.6. Dependencia	**2.7. N° Extensión o teléfono**
N/A	N/A

2.8. Correo electrónico	N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. Valor inicial del contrato

Es hasta por la suma de	$ N/A	Pesos M/CTE

3.2. Vigencias futuras ○ SI ○ NO

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. Número y fecha de registro presupuestal

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. Cesión	○ SI ○ NO	**Fecha**	Si es un **SI** busca acá la fecha

3.6. Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
30/10/2023	N/A	N/A	N/A	N/A
29/02/2024	N/A	N/A	N/A	N/A
2/07/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7. Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Descripción
N/A	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	N/A
N/A	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

N/A	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	N/A
(Adicionar todas las filas que sean necesarias)						

4. OTROS ASPECTOS

4.1. Acta de liquidación: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2. Estado de avance presupuestal a la fecha	% N/A

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. Estado de avance físico a la fecha (%)	% N/A

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. Persona natural

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. Persona jurídica

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa): N/A

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A	
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	N/A	N/A	N/A	N/A	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	N/A	N/A	N/A	N/A	
Los bienes fueron ingresados al almacén	N/A	N/A	N/A	N/A	
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	N/A	N/A	Participación del gestor en el Taller de gestores PAF, convocado por la Dirección de Atención al Usuario, realizado los días 4. 5 y 6 de marzo de 2024. Se realiza reunión virtual vía teams, el día 28 de junio con todos los gestores que a la fecha tienen convenios activos, en entre ellos el del municipio de Hatillo de Loba con la participación del doctor Reyes Antonio Castro Blanco, Asistente de Fiscal III, quien estuvo encargado de la supervisión de los contratos durante el periodo vacacional de la suscrita Sol Estela Marrugo Ligardo, con la finalidad de socializar las guías de atención, reforzar el uso de las planillas, directrices de la correcta orientación y atención a los usuarios, establecer compromisos, y emitir directrices en la organización de la recepción de denuncias, correcta utilización	N/A	

			de los formatos de remisión a otras entidades, y el envío de las planillas, así como el apoyo a la plataforma SICECOM, por medio de la activación del botón. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTkwMzVkNDUtNDVmNi00OGUzLWI3ZmUtODM3NDIzZTY5OWI3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22879d5b8a-c467-44f9-adf4-877c61adddce%22%2c%22Oid%22%3a%22f8c3a9d3-9461-44f8-89c3-df67e9e570f6%22%7d Con correo electrónico de fecha 28 de junio de 2024, previo compromiso a la reunión de gestores PAF, se remitieron los formatos de remisión a otras entidades. Con correo electrónico de fecha 28 de junio de 2024, previo compromiso a la reunión de gestores PAF, se remitieron las guías de atención a: pueblos indígenas, a víctimas de violencia intrafamiliar, a víctimas NNA, a personas con discapacidad, a personas mayores y a personas con orientación sexual e identidad de género diversas.		
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	N/A	N/A	N/A	N/A	
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	N/A	N/A	N/A	N/A	
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

(*) Sucedieron modificaciones en la ejecución del contrato	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

Informes anexos	○ SI	○ NO	○ N/A
Tipo y detalle del informe:			
5.1. El contratista "CUMPLIÓ"	◉ **Si cumplió**	○ **No cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El municipio de Hatillo de Loba a la fecha ha venido mostrando voluntad para aportar la documentación correspondiente para el estudio del inmuble en donde funciona el PAF en el municipio y a vincular al gestor destacado como se evidencia a continuación:

El gestor destacado por el municipio es el doctor Andrés Pardo Herrera, quien tiene acceso al Sistema Unico de Informaciòn Penal (SUIP) cumpliendo con la gestiòn de sus actividades, y reportando informes diarios en donde registra cada una de las denuncias que se crean, asi como las orientaciones que realiza a la ciudadanía.

Es importante anotar que la operatividad del PAF en el municipio, ha posibilitado la garantia del acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos.

Debido a los constantes problemas de red y energía electrica en varios de los municipios donde funcionan los PAF, se creo el grupo de whatsaap PAF BOLIVAR, con el fin de facilitar el seguimiento de las actividades realizadas por parte de los gestores y para facilitar los reportes ante los inconvenientes presentandos en pro de una mejor prestación del servicio.

Mediante correo electrónico de fecha 28 de junio, se cita a reunión virtual a todos los gestores paf con el fin de unificar criterios y establecer compromisos en la ejecución de las labores diarias del PAF y socializar las guías de atención a usuarios.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE	CANT. CONTRATAD	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

MALO	REGULAR	BUENO	N/A

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

N/A

FIRMA RESPONSABLES

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre		**Cédula**	
SOL ESTELA MARRUGO LIGARDO		45.498.273	
Ciudad	Cartagena D. T. y C.	**Fecha**	2/07/2024

	Nombre	**Firma**	**Fecha**
Proyectó	SOL ESTELA MARRUGO LIGARDO		02/07/2024
Revisó	SOL ESTELA MARRUGO LIGARDO		02/07/2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada